

Grupo APSA
PESTR- Gestión de personas
Selección de monitores ocupacionales Referencia 31

ASUNTO:

Selección de 2 puestos para la categoría de monitora/monitor ocupacional de atención a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (PDID).

Puesto #1: 30 horas semanales en CO Terramar

Puesto #2 18,5 horas semanales en CO San Juan

Con las candidaturas recibidas que cumplan todos los requisitos se crearán dos bolsas de empleo para futuras sustituciones del personal en:

Bolsa #1 Bolsa de Empleo de Monitores en Centros Ocupacionales.

Bolsa #2 Bolsa de Empleo de Monitores/Educadores en medio Penitenciario

Para dar cumplimiento al art. 13 del VII convenio colectivo autonómico de centros de atención a personas con discapacidad del País Valencià, en igualdad de condiciones tendrán prioridad de selección aquellas personas con contrato en vigor en alguno de los centros del Grupo APSA, que lo hayan tenido durante el año 2020 o se encuentren en excedencia voluntaria.

EMPRESA:

Asociación APSA. Nuestra empresa esta comprometida en la Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

CENTRO:

Centros ocupacionales de APSA

FECHA Y ESTRUCTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- **Recepción de currícula del 17 al 23 de septiembre** de 2020, ambos incluidos.
- **Lectura y selección de currícula** por parte del comité de selección el **24 de septiembre**. A las personas seleccionadas se les convocará por correo electrónico para la siguiente fase.
- Realización de un **supuesto práctico por escrito** relacionado con el desempeño del puesto a cubrir. Las pruebas se llevarán a cabo en el Centro Ocupacional Terramar el **28 de septiembre a las 10 horas para el puesto #1 y a las 11.30 para el puesto #2**. La duración de la prueba escrita será de 45 minutos.
- Desde APSA se comunicará a todas las personas participantes por correo electrónico si ha pasado a la siguiente fase. Se citará a las personas seleccionadas a una hora determinada para la fase de entrevista.
- Las **entrevistas** tendrán lugar el **1 de octubre a partir de las 10 de la mañana** y se llevarán a cabo en el Centro Ocupacional Terramar.
- La entrevista estará semiestructurada a partir de un guion elaborado por el comité de selección, el cual también incidirá en lo aportado en el supuesto escrito. Se informará por correo electrónico a todas las personas participantes de la prueba escrita y de si han sido seleccionadas.

Grupo APSA
PESTR- Gestión de personas
Selección de monitores ocupacionales Referencia 31

- La **incorporación** al centro de los profesionales seleccionados se producirá **a partir del 5 de octubre**
- Las pruebas y entrevistas tendrán lugar con las correspondientes medidas de prevención e higiene. Las pruebas escritas se llevarán a cabo con la suficiente distancia física para la seguridad de las personas aspirantes. Se procederá a la limpieza y desinfección del mobiliario cuando tenga que ser usado sucesivamente.
- Todas las fases del proceso son eliminatorias.
- **Las personas que no pasen de una fase determinada se les informará por correo electrónico**

PERSONAS INTERESADAS:

Mandar currículum por correo electrónico a rrhh@asociacionapsa.com.

Destacando en el asunto **REFERENCIA 31 - MONITOR/A OCUPACIONAL INDICANDO A CUÁL DE LOS PUESTOS CONCURRE (PUESTO #1 - PUESTO #2 - BOLSA #1 - BOLSA #2)**
LA PERSONA ASPIRANTE PUEDE PRESENTARSE A TODOS O UN PROCESO SOLO PERO DEBE INDICARLO EN EL ASUNTO

Por ejemplo si solo me presento a una bolsa de empleo en el asunto pondré: referencia 31 Bolsa #1 o referencia 31 Bolsa #1 y Bolsa #2

DESCRIPCION DE LOS PUESTOS de Monitores Ocupacionales

DENOMINACION Y CATEGORÍA:

Monitora/monitor ocupacional de atención a personas con discapacidad tal y como viene recogida en el VII Convenio de centros de atención a las personas con discapacidad del País Valenciano en su Anexo I:

“Es aquel profesional que, con la titulación adecuada o cualquier otra que le habilite para esta función, es responsable de un taller y un grupo de personas usuarias especialmente, en la aplicación de los programas del área ocupacional y de formación laboral, así como en los de autonomía personal e integración social, en colaboración con el resto del equipo técnico. Es responsable de los recursos instrumentales, en cuanto al control, mantenimiento y transformación de su taller y grupo de trabajo. Participa en la elaboración y ejecución de los programas, registros y evaluación correspondientes a las personas usuarias de su grupo. Es el responsable directo de un grupo de personas con discapacidad en la realización de programas del centro ocupacional, tanto si se desarrollan en la sede del centro como en cualquier otro lugar”.

TITULACIÓN REQUERIDA PUESTO #1- PUESTO#2 Y BOLSA#1: Poseer al menos la titulación de FP II de la rama de servicios socio-culturales y a la comunidad o titulación superior

PUESTO #1

- **Centro de trabajo:** Centro ocupacional Terramar (APSA), situado en la Partida de Agua Amarga, s/n Alicante
- **Jornada:** 30 horas semanales
- **Contrato:** de sustitución de trabajador en excedencia mientras dure la excedencia.
- **Horario:**
 - Lunes a viernes: 9 a 14.30 horas

www.asociacionapsa.com

Grupo APSA
PESTR- Gestión de personas
Selección de monitores ocupacionales Referencia 31

- Martes: 9.15 a 17.15

- **Funciones a desempeñar:**

- Aprendizajes de destrezas adaptativas en sus apartados de vida personal, hogar y comunidad en grupo pequeño
- Salidas de generalización de aprendizajes de los mencionados grupos con la furgoneta en entornos comunitarios
- Participación en equipo de adaptadores de documentos a lectura fácil y dinamizador de equipos de validadores formados por PDID
- Evaluación de accesibilidad de entornos y formación dirigida a grupos de PDID
- Coordinación con la psicóloga adscrita al proceso de aprendizajes para vida autónoma y con los profesionales de los talleres a los que se hallan adscritas las personas usuarias
- Sustitución en talleres ejerciendo las funciones propias de atención continua y actividad ocupacional

PUESTO #2

- **Centro de trabajo:** Centro ocupacional San Juan (APSA), situado en C/Vicente Baeza, s/n en Sant Joan d'Alacant
- **Jornada:** 18'5 horas semanales
- **Contrato:** inicial de 6 meses, renovable 6 meses más y al año indefinido.
- **Horario:**
 - Lunes a viernes: 9-12.45 h.
- **Funciones a desempeñar:**
 - Aprendizajes de destrezas adaptativas en las áreas personal y social.
 - Salidas de generalización de aprendizajes grupos condiciendo la furgoneta en entornos comunitarios
 - Trabajo en desarrollo ocupacional
 - Coordinación con la psicóloga adscrita al Centro Ocupacional

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES EN TODOS LOS PUESTOS Y BOLSAS:

1. Poseer permiso de conducción tipo "B" en vigor y experiencia demostrable para conducir furgoneta de 9 plazas.
2. Experiencia en centros de atención a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo

www.asociacionapsa.com

Grupo APSA
PESTR- Gestión de personas
Selección de monitores ocupacionales Referencia 31

3. En el caso del puesto #1 formación en accesibilidad cognitiva y lectura fácil
4. Manejo demostrable de paquete Office y correo electrónico
5. Certificado negativo de la no comisión de delitos sexuales.

SE VALORARÁ:

1. Otras titulaciones oficiales (cursos de post-grado, masters y otros) relacionadas con discapacidad o dependencia.
2. Otras titulaciones relacionadas con actividades ocupacionales.
3. Se valorara en bolsa#2 la titulación de Grado Superior en Actividades Físicas y Deportivas.
4. Carnet de manipulador de alimentos en vigor.

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES BOLSA #2 – Monitor/Educador en Centro Penitenciario Foncalent

1. Experiencia en medio penitenciario.
2. Experiencia en el mundo de la enfermedad mental.
3. Experiencia en elaboración de programas de habilidades sociales, higiene personal. Modificación de conductas.

Importante: Los monitores en medio penitenciario realizan además de las funciones propias del puesto de monitor ocupacional la función de traslado de internos a centro ocupacional Terramar para desarrollar programas conjuntos, así como a salidas terapéuticas programadas.